

Acuerdos de 25 de julio de 2017 (primera sesión):

1. Proposición del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de Ley del Principado de Asturias de Reparación Jurídica de las Víctimas del Franquismo (10/0143/0058/18308)

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con los arts. 37.1 d) y e), 152 y 153 RJG, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos del Presupuesto vigente.

Cuarto. Oír a la Junta de Portavoces acerca de la petición de lectura única.

Quinto. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

2. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas que garanticen que la práctica deportiva sea dirigida por personal con cualificación suficiente y en instalaciones adecuadas (10/0178/0163/05217).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

3. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para el fomento del compostaje (10/0178/0231/07459).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre inclusión en el próximo plan de vivienda de una línea de ayudas al alquiler con opción de compra (10/0178/0517/18287).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre implantación del 'cheque formación' (10/0178/0518/18288).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre presentación de un 'Plan de Infraestructuras Sanitarias 2017-2020' y de un 'Plan de Modernización Tecnológica 2017-2020' (10/0178/0519/18299).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un plan integral de atención a las parroquias de Santa Marta y Santiago de Arenas, en el municipio de Siero (10/0178/0520/18305).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos de adopción de medidas para la consolidación y expansión del sector agroalimentario asturiano y sus marcas (10/0178/0521/18311).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular relativa a que la distancia de 1.500 metros, recogida en la Resolución que regula el acceso al transporte escolar gratuito, se mida por un acceso peatonal con las adecuadas medidas de seguridad (10/0178/0522/18315).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre modificación de la normativa vigente a efectos de regular y delimitar las circunstancias y requisitos para permitir la actividad de música en directo en locales con música amplificada (10/0178/0523/18344).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la inmediata apertura del Centro de Referencia Estatal 'Stephen Hawking' (10/0178/0524/18401).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos de adopción de medidas a favor de los afectados y familiares de Esclerosis Lateral Amiotrófica (10/0178/0525/18429).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de una Estrategia de impulso al emprendimiento social y de un Programa piloto de Bonos de impacto social (10/0178/0526/18431).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre impulso de un Pacto autonómico para la mejora de la Justicia (10/0178/0527/18432).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un 'Plan Director del Prerrománico Asturiano' (10/0179/0046/04517).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

16. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas que garanticen que la práctica deportiva sea dirigida por personal con cualificación suficiente y en instalaciones adecuadas (10/0179/0059/05218).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

17. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre obligación de las empresas sujetas a Autorización Ambiental Integrada de instalar las cabinas de medición de la contaminación del aire, cuya gestión y mantenimiento se controle por el Gobierno del Principado y financie por las empresas (10/0179/0269/16541).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

18. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre contenciones mecánicas en hospitales y centros de salud mental (10/0179/0286/17302).

En el asunto de referencia, la Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

19. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos de adopción de medidas de consolidación y expansión del sector agroalimentario asturiano y sus marcas (10/0179/0296/18312).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular relativa a que la distancia de 1.500 metros, recogida en la Resolución que regula el acceso al transporte escolar gratuito, se mida por un acceso peatonal con las adecuadas medidas de seguridad (10/0179/0297/18316).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un plan integral de atención a las parroquias de Santa Marta y Santiago de Arenas, en el municipio de Siero (10/0179/0298/18317).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre modificación de la normativa vigente a efectos de regular y delimitar las circunstancias y requisitos para permitir la actividad de música en directo en locales con música amplificada (10/0179/0299/18345).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la inmediata apertura del Centro de Referencia Estatal 'Stephen Hawking' (10/0179/0300/18403).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Servicios y Derechos Sociales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de una Estrategia de impulso al emprendimiento social y de un Programa piloto de Bonos de impacto social (10/0179/0301/18428).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Servicios y Derechos Sociales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario

Ciudadanos sobre impulso de un Pacto autonómico para la mejora de la Justicia (10/0179/0302/18430).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos de adopción de medidas a favor de los afectados y familiares de Esclerosis Lateral Amiotrófica (10/0179/0303/18433).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre la política general de su departamento en materia de ordenación del territorio y, más en concreto, sobre el Área Metropolitana Central de Asturias (10/0181/0488/18368).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo política en materia de empleo y, más en concreto, sobre la oferta formativa para trabajadores ocupados (10/0181/0489/18381).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre la planificación y evaluación del sistema de Formación Profesional para el Empleo (10/0181/0490/18382).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre la oferta formativa para trabajadores desempleados (10/0181/0491/18383).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre la oferta formativa para trabajadores autónomos (10/0181/0492/18384).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre la formación programada para empresas (10/0181/0493/18385).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre por qué no se ha facilitado matriculación de alumnos en el ciclo formativo de grado superior en mantenimiento electrónico ofertado por la Escuela Técnica Profesional Revillagigedo de Gijón (10/0186/0942/18270).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre cuándo se van a llevar a cabo las obras pendientes en el Colegio Público de Educación Especial de Latores en Oviedo (10/0186/0943/18272).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre qué soluciones se van a dar a la falta de aulas ante la demanda existente en la Escuela de Pillarno, perteneciente al CRA Castrillón-Illas (10/0186/0944/18275).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre cuándo se van a solucionar los problemas de humedades y otras deficiencias en las instalaciones del IES Virgen de la Luz del municipio de Avilés (10/0186/0945/18279).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre cuándo se va a solucionar el problema con el transporte escolar existente en el CRA La Marina de Villaviciosa (10/0186/0946/18281).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre por qué se comunicó la reducción de jornada al profesorado de religión asturiano en los últimos días del curso escolar 2016/2017 (10/0186/0947/18284).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre cuándo se van a cumplir los compromisos adquiridos con el profesorado de la enseñanza concertada y a convocar una mesa de negociación para abordar cuestiones pendientes (10/0186/0948/18285).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre cuál es la situación del profesorado de los colegios e institutos públicos (10/0186/0949/18313).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué protocolo de actuación tiene establecido Viviendas del Principado de Asturias SA (VIPASA) para acometer obras de reparación en las viviendas (10/0186/0950/18322).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo tiene previsto reparar los timbres de emergencia de las habitaciones de la 7ª y 8ª Planta del Centro Polivalente de Recursos de la Mixta de Gijón (10/0186/0951/18324).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto llevar a cabo obras en el Centro Residencial de Cabueñes, que subsanen el deterioro causado por los años de uso y adapten sus características a la normativa vigente (10/0186/0952/18331).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre si tiene su Consejería previsto convocar oposiciones a plazas docentes

de Primaria y Secundaria en el año 2018 y cuántas plazas totales va a convocar (10/0186/0953/18341).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal al Consejo de Gobierno sobre cómo es posible que siga posicionándose en contra de los objetivos de déficit público, a pesar de las mejoras observadas para el periodo 2018-2020 (10/0186/0954/18349).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre en qué fase se encuentra la tramitación de la revisión del Plan Estratégico de Residuos del Principado de Asturias 2014-2024 y en qué plazo prevé presentar la alternativa seleccionada para tratar la fracción resto (10/0186/0955/18365).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si tiene prevista su Consejería la realización de un estudio para la detección previa de las necesidades formativas de los trabajadores desempleados a partir de un perfilado estadístico y, si es así, en qué formato se realizaría (10/0186/0956/18374).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre el grado de ejecución de la partidas consignadas por un valor de 2.860.000€ destinadas a 'Inversiones en la actualización de la Plataforma Tecnológica de la Administración', de la Ley del Principado de Asturias 3/2017, de 7 de abril, de autorización de endeudamiento (10/0186/0957/18376).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

49. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre el grado de ejecución de la partidas consignadas por un valor de 1.600.000€ destinadas a 'Ayudas a Empresas para proyectos de Economía Baja en Carbono', de la Ley del Principado de Asturias 3/2017, de 7 de abril, de autorización de endeudamiento (10/0186/0958/18377).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

50. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre el grado de ejecución de la partidas consignadas por un valor de 1.400.000€ destinadas a 'Ayudas a Autónomos', de la Ley del Principado de Asturias 3/2017, de 7 de abril, de autorización de endeudamiento (10/0186/0959/18380).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

51. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del

Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si cumplen las residencias de mayores los requisitos exigidos para la adjudicación de plazas de alojamiento residencial para personas con discapacidad y/o dependencia (10/0186/0960/18434).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

52. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre por qué no se ha facilitado matriculación de alumnos en el ciclo formativo de grado superior en mantenimiento electrónico ofertado por la Escuela Técnica Profesional Revillagigedo de Gijón (10/0188/0984/18269).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

53. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre qué soluciones se van a dar a la falta de aulas ante la demanda existente en la Escuela de Pillarno, perteneciente al CRA Castrillón-Illas (10/0188/0985/18271).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

54. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre cuándo se van a llevar a cabo las obras pendientes en el Colegio Público de Educación Especial de Latores en Oviedo (10/0188/0986/18274).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

55. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre cuándo se van a solucionar los problemas de humedades y otras deficiencias en las instalaciones del IES Virgen de la Luz del municipio de Avilés (10/0188/0987/18277).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

56. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre cuándo se va a solucionar el problema con el transporte escolar existente en el CRA La Marina de Villaviciosa (10/0188/0988/18280).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del

artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

57. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre cuándo se van a cumplir los compromisos adquiridos con el profesorado de la enseñanza concertada y a convocar una mesa de negociación para abordar cuestiones pendientes (10/0188/0989/18283).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

58. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre por qué se comunicó la reducción de jornada al profesorado de religión asturiano en los últimos días del curso escolar 2016/2017 (10/0188/0991/18294).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

59. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre cuál es la situación del profesorado de los colegios e institutos públicos (10/0188/0992/18314).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

60. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué protocolo de actuación tiene establecido Viviendas del Principado de Asturias SA (VIPASA) para acometer obras de reparación en las viviendas (10/0188/0993/18323).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

61. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo tiene previsto reparar los timbres de emergencia de las habitaciones de la 7ª y 8ª Planta del Centro Polivalente de Recursos de la Mixta de Gijón (10/0188/0994/18325).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

62. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene previsto llevar a cabo obras en el Centro Residencial de Cabueñes, que subsanen el deterioro causado por los años de

uso y adapten sus características a la normativa vigente (10/0188/0995/18332).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

63. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre si tiene su Consejería previsto convocar oposiciones a plazas docentes de Primaria y Secundaria en el año 2018 y cuántas plazas totales va a convocar (10/0188/0996/18342).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentario.

64. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre en qué fase se encuentra la tramitación de la revisión del Plan Estratégico de Residuos del Principado de Asturias 2014-2024 y en qué plazo prevé presentar la alternativa seleccionada para tratar la fracción resto (10/0188/0997/18366).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado

Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

65. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si tiene prevista su Consejería la realización de un estudio para la detección previa de las necesidades formativas de los trabajadores desempleados a partir de un perfilado estadístico y, si es así, en qué formato se realizaría (10/0188/0998/18373).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

66. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre el grado de ejecución de la partidas consignadas por un valor de 2.860.000€ destinadas a 'Inversiones en la actualización de la Plataforma Tecnológica de la Administración', de la Ley del Principado de Asturias 3/2017, de 7 de abril, de autorización de endeudamiento (10/0188/0999/18375).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

67. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre el grado de ejecución de la partidas consignadas por un valor de 1.600.000€ destinadas a 'Ayudas a Empresas para proyectos de Economía Baja en Carbono', de la Ley del Principado de Asturias 3/2017, de 7 de abril, de autorización de endeudamiento (10/0188/1000/18378).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

68. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre el grado de ejecución de la partidas consignadas por un valor de 1.400.000€ destinadas a 'Ayudas a Autónomos', de la Ley del Principado de Asturias 3/2017, de 7 de abril, de autorización de endeudamiento (10/0188/1001/18379).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

69. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 475.240€ correspondiente al CP Alfonso Camín, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422A de Educación Infantil y Primaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1002/18387).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentario.

70. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 50.000€ correspondiente al CP Celestino Montoto-Siero, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422A de Educación Infantil y Primaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1003/18388).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

71. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 78.367€ correspondiente al CP Condado de Noreña, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422A de Educación Infantil y Primaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1004/18389).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

72. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 716.972€ correspondiente al CP Corredoria I, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422A de Educación Infantil y Primaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1006/18391).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

73. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 148.500€ correspondiente al CP Infiesto, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422A de Educación Infantil y Primaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1007/18392).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

74. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 50.000€ correspondiente al CP Jovellanos de Vegadeo, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422A de Educación Infantil y Primaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1008/18393).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

75. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 183.887€ correspondiente al CP Juan Rodríguez Muñiz, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422A de Educación Infantil y Primaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1009/18394).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

76. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 29.900€ correspondiente al CP Las Vegas-Corvera, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422A de Educación Infantil y Primaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1010/18395).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

77. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 27.310€ correspondiente al CP Llaranes, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422A de Educación Infantil y Primaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1011/18396).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de

la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

78. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 50.000€ correspondiente al CP Obanca-Cangas del Narcea, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422A de Educación Infantil y Primaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1012/18397).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

79. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 100.000€ destinada al Centro de Música de Candás, dentro del capítulo de infraestructuras Educativas y Culturales de la Ley del Principado de Asturias 3/2017, de 7 de abril, de autorización de endeudamiento (10/0188/1013/18398).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

80. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 121.011€ correspondiente al CP Rocés-Colloto, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422A de Educación Infantil y Primaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1014/18399).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

81. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 16.008€ correspondiente al CP Teodoro Cuesta, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422A de Educación Infantil y Primaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1015/18400).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

82. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 61.104€ correspondiente al CP Veneranda Manzano, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422A de Educación Infantil y Primaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1016/18402).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

83. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 208.251€ correspondiente al CRA Pintor Álvaro Delgado, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422A de Educación Infantil y Primaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1017/18404).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

84. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 34.454€ correspondiente al CPES Pola de Allande, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422A de Educación Infantil y Primaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1018/18405).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

85. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del

Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 127.664€ correspondiente al IES Noreña, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422C de Educación Secundaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1019/18406).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

86. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 84.610€ correspondiente al IES La Fresneda, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422C de Educación Secundaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1020/18407).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

87. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 384.669€ correspondiente al IES Montevil, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422C de Educación Secundaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1021/18409).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

88. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 53.263€ correspondiente al IES N°1, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422C de Educación Secundaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1022/18410).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

89. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 1.129.872€ correspondiente a la Escuela Superior de Arte, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422G de Educación Secundaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1023/18411).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

90. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de

Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 37.605€ correspondiente al IES Alto Nalón, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422C de Educación Secundaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1024/18412).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

91. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 126.925€ correspondiente al IES Calderón de la Barca, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422C de Educación Secundaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1025/18413).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

92. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 38.440€ correspondiente al IES Cangas del Narcea, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422C de Educación Secundaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1026/18414).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

93. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 50.000€ correspondiente al IES Carreño Miranda, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422C de Educación Secundaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1027/18415).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

94. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 35.618€ correspondiente al IES Corredoria II, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422C de Educación Secundaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1028/18416).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

95. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 75.195€

correspondiente al IES Fernández Vallín, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422C de Educación Secundaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1029/18417).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

96. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre el grado de ejecución de la partida consignada de 80.991€ correspondiente al IES La Florida, dentro del Anexo de Inversiones, 1406422C de Educación Secundaria de la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias 2017 (10/0188/1030/18418).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

97. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno la sobre la razón por la que no está previsto dar cobertura efectiva, a través de la publicación del oportuno nombramiento, de los adjudicatarios de las plazas de anestesia y radiología del Hospital del Oriente de Asturias, y cómo se va a dar solución al pico de demanda veraniego que se produce año tras año (10/0189/1244/18292).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

98. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre si existe alguna evaluación acerca del funcionamiento del acuerdo de colaboración entre el Área Sanitaria V y VI, y cuál es el detalle financiero y en qué partidas del actual presupuesto se encuentran recogidas las actuaciones del 'Marco Integral de Actuaciones del Área Sanitaria VI' (10/0189/1245/18293).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

99. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre los motivos por los que las trabajadoras de la sala de coordinación del 112 no cuentan con acceso a internet en sus puestos de trabajo ni tienen acceso a la intranet del Principado de Asturias (10/0189/1246/18296).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

100. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre si el centro de día de Moreda (Aller) cuenta con contrato en vigor para su gestión y, en otro caso, en qué fase se encuentra su contratación y cuál es la situación de los trabajadores que prestan sus servicios en dicho centro (10/0189/1247/18300).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

101. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre para cuándo tiene previsto elaborar un plan de inversiones en reposición y adecuación de infraestructuras sanitarias y en nuevas inversiones y equipamientos con el horizonte del año 2020, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1248/18301).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

102. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué previsiones y calendario tiene para la recuperación del poder adquisitivo y los derechos y para la reducción de la precariedad, temporalidad y la interinidad de los empleados públicos, y para cuándo tiene prevista la presentación en la Junta General de la reforma de la función pública (10/0189/1249/18302).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

103. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha adoptado de lucha contra el fraude, cuál es su posición sobre la rebaja fiscal del IRPF y sobre los impuestos ambientales y aquellos destinados a favorecer estilos de vida saludables, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1250/18303).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

104. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a tomar para actualizar y corregir la información turística asturiana que puede afectar a una adecuada campaña de verano dentro de los portales de www.asturias.es y www.turismoasturias.es, y otras cuestiones relacionadas con la información turística (10/0189/1251/18309).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

105. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre cuál ha sido el plan especial de transporte público puesto en marcha

para la tradicional descarga de Cangas de Narcea en este año (10/0189/1252/18310).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

106. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández al Consejo de Gobierno sobre si existe alguna intención de reducir o eliminar las actividades investigadoras a cargo del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias (SERIDA) desarrolladas en la finca 'El Carbayal', Illano (10/0189/1253/18318).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

107. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué proyectos tiene y con qué presupuesto cuenta para atender las inversiones urgentes en infraestructuras y equipamientos de investigación en la Universidad de Oviedo, cuál es el estado de la negociación en relación al Contrato-Programa, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1254/18319).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

108. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cómo explica que los barrios de La Corredoria y La Florida de Oviedo tengan que esperar por los nuevos Institutos el mismo plazo de ejecución que tuvo el Hospital Universitario Central de Asturias, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1255/18320).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

109. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre para cuándo tiene prevista la elaboración y presentación del nuevo Plan de Ciencia, Tecnología e Investigación (10/0189/1256/18321).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

110. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre si ha decidido recurrir la sentencia condenatoria de 233,47 € más las costas judiciales por no haberle dado a un guarda del medio natural la asistencia letrada para el ejercicio de su labor y, si es así, cuáles son los motivos (10/0189/1257/18328).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

111. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre si considera segura la situación de la carretera AS-352, entre Vegafriosa y Somao, y si prevé acometer algún tipo de actuación para mejorar su estado (10/0189/1258/18329).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

112. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre en qué estado se encuentra la negociación colectiva con los representantes de los trabajadores de Justicia, en relación al complemento salarial (10/0189/1259/18339).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

113. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre en qué estado se encuentra la implantación del expediente digital judicial y fiscal en el Principado de Asturias (10/0189/1260/18340).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

114. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejo de Gobierno sobre si se encuentra redactado el Proyecto de Ley del empleo público de la Administración del Principado de Asturias y su sector público y si tiene previsto presentarlo en la Cámara a lo largo del próximo periodo de sesiones (10/0189/1261/18343).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

115. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejo de Gobierno sobre qué planes tiene con respecto a la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias de Avilés, visto el proceso de selección abierto de los puestos de administrativo y técnico de proyecto de emprendedoras (10/0189/1262/18347).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

116. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre en qué fase se encuentra la tramitación de la revisión del Plan Estratégico de Residuos del Principado de Asturias y en qué plazo prevé que se va a presentar la propuesta final de dicho Plan (10/0189/1263/18367).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

117. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre en cuántos centros educativos situados en poblaciones de menos de 15.000 habitantes, además del de Miranda (Belmonte) y el de Soutu Lluña, se proyecta un recorte de plantilla para el curso 2017-2018, cuántas plazas/cursos se recortan en cada centro, qué cuantía económica supone este recorte, y otros extremos relacionados (10/0189/1264/18372).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

118. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre relación de alumnos a los que les ha sido denegada la ayuda a la compra de libros de texto para el curso 2015/2016 y colegio o instituto en el que están matriculados (10/0191/2543/18273).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

119. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre relación de alumnos a los que les ha sido denegada la ayuda a la compra de libros de texto para el curso 2016/2017 y colegio o instituto en el que están matriculados (10/0191/2544/18276).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

120. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de alumnos que han recibido la ayuda para la adquisición de libros de texto en el curso escolar 2016/2017 (10/0191/2545/18278).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

121. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de alumnos matriculados en los colegios e institutos públicos, especificando la etapa de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato (10/0191/2546/18282).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

122. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia del informe emitido por PricewaterhouseCoopers sobre incompatibilidades y causa de abstención del Director General del GITPA, D. Alfonso Oliva, copia del informe de la Secretaria General Técnica sobre este asunto y copia del encargo o contrato del dictamen y factura emitida por PricewaterhouseCoopers (10/0191/2547/18290).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

123. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia del acuerdo del Consejo de Administración de GITPA de noviembre de 2016 relativo a investigar la veracidad de los correos electrónicos anónimos recibidos en el seno de la Comisión de Investigación sobre GITPA y copia del informe del Director General de 2 de diciembre de 2016 relativo a esta cuestión (10/0191/2548/18291).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

124. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario

Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre el expediente completo de Patrimonio sobre la marquesina del barrio del Pozón en Avilés en relación a las obras de Santa Polonia (10/0191/2549/18295).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

125. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre estadísticas elaboradas a partir de los partes realizados en la sala de coordinación del 112 (10/0191/2550/18297).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

126. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre relación de animales muertos recogidos por Proygrass en el territorio asturiano indicando el lugar de recogida, su estado y las causas de su muerte si hubieran sido determinadas (10/0191/2551/18298).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

127. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez sobre Modelo 347, Declaración anual operaciones con terceras personas, de la empresa Gabinete de Servicios Técnicos de Inspección de Cables S.L.U.(GTIC), propiedad de la Fundación Barredo, para los ejercicios comprendidos en el periodo 2007-2017 (10/0191/2552/18304).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de

los plazos reglamentariamente establecidos.

128. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre relación de contratos u otras actividades mercantiles de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) con las empresas que forman parte de su capital social, indicando objeto, cuantía y empresa beneficiaria, desde 2007 (10/0191/2553/18326).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

129. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre copia del informe elaborado por el Organismo Autónomo ERA sobre el estudio económico derivado de la transformación de plazas de atención no directa (10/0191/2554/18333).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

130. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre número de 'vacantes netas' de personal laboral y funcional de la Administración del Principado de Asturias, desglosadas por grupos (10/0191/2555/18334).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

131. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre número de plazas residenciales para mayores, públicas y concertadas; número de plazas disponibles públicas; listado de espera de solicitantes; listado de plazas concertadas; previsión de número de plazas a concertar; previsión de apertura de nuevos centros, y otros extremos relacionados (10/0191/2556/18335).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

132. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre número de solicitudes

de adopción nacional e internacional presentadas; de concesiones del preceptivo Certificado de Idoneidad; de expedientes de adopción preparados; de expedientes en espera de asignación; de menores asignados, y de trabajadores en el proceso de adopción, desde 2007, desglosados por año (10/0191/2557/18336).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

133. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín sobre copia de la propuesta de incremento de unidades y técnicos en las escuelas de 0 a 3 años elaborada por la Consejería de Educación y Cultura para el curso 2017- 2018 y enviada a los Ayuntamientos (10/0191/2558/18346).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

134. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín sobre copia del Estudio Económico realizado para evaluar la externalización de los servicios dentro del Organismo Autónomo 'Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias' (10/0191/2559/18348).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

135. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez sobre censos de los últimos 10 años del nº de animales y de las explotaciones a las que pertenecen que componen la cabaña ganadera asturiana por concejo, en función los diferentes tipos de ganado, según orientación productiva y según el manejo de la explotación (10/0191/2560/18369).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

136. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa de expedientes donde haya tenido participación la sociedad Astur Gestión de Viviendas S.L entre los años 2007 y 2016 (10/0191/2561/18370).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

137. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre expediente de cesión de terreno a la cooperativa de viviendas Colectivas y Unifamiliares Langreo, S. Coop. Ltda., para la construcción de un edificio de viviendas protegidas, en la calle Belarmino Tomás de Langreo, y los expedientes relacionados con dicha cesión (10/0191/2562/18371).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

138. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández sobre Plan detallado de actuaciones en los Centros Educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación y Cultura para el año 2017 y estado de ejecución de los mismos (10/0191/2563/18386).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

139. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero relativo a su solicitud de información sobre copia de los estudios, censos y proyectos de investigación realizados por la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre las poblaciones de Urogallos durante la presente legislatura, copia, en su caso, de las facturas y contratos de los mismos (10/0192/0351/18162).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en esta segunda queja, ha vencido el plazo de tres días otorgado por acuerdo la Mesa de la Cámara de 11 de ese mismo mes, que estimaba la queja presentada por don Héctor Piernavieja Cachero ante la respuesta remitida por la Administración a su solicitud de información, sin que se haya recibido de ésta la información interesada, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo del artículo 14.5 RJG, acuerda acoger la segunda queja y requerir inmediata respuesta de la Administración.

140. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez relativa a su solicitud de información sobre Actas de las Comisiones de Evaluación, relación de los integrantes indicando sus cargos, e informes Técnicos, de los programas de ayudas gestionadas por el Instituto de

Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) en régimen de concurrencia competitiva, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 (10/0192/0353/18306).

En el asunto de referencia, fundada la queja en que la respuesta de la Administración a una solicitud de información que pedía «Para el periodo comprendido entre el 01/01/2015 y el 31/12/2016 y para cada uno de los programas de ayudas gestionadas por el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) en régimen de concurrencia competitiva:// Actas de las respectivas Comisiones de Evaluación.// Relación de integrantes de dichas Comisiones, indicando los cargos que ostentan.// Informes Técnicos objeto de análisis en cada una de las Comisiones», es «incompleta al no contener los Informes Técnicos objeto de análisis en cada una de las Comisiones», la consulta del expediente pone de manifiesto que, si bien la documentación proporcionada por la Administración contiene un cuadro que relaciona las solicitudes por «orden de puntuación» o por «orden de puntuación técnica», en el que se asignan unos puntos a cada proyecto concurrente a la convocatoria de ayudas, lo cierto es que no se acompañan los informes técnicos en que tales puntuaciones hayan podido fundarse, por lo que la Mesa, *ex art.* 14.5 RJG y de acuerdo con sus propios precedentes, acuerda acoger la queja y señalar a la Administración un término de tres días hábiles para que complete la información.

141. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias relativa a su solicitud de información sobre copia de las resoluciones dictadas por la Consejería de Educación y Cultura sobre la prestación de servicios en la cafetería del IES Universidad Laboral (10/0192/0354/18408).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

142. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Emilio José León Suáreze relativa a su solicitud de información sobre número de aulas rurales del Principado de Asturias, desglosado por concejos, desde 1997 (10/0192/0355/18419).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

143. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Emilio José León Suárez en relación con su solicitud de información sobre número de aulas concertadas, desglosado por concejos, desde 1997, y número de alumnos matriculados en centros concertados, desglosado por concejos y ejercicios, desde 1997 (10/0192/0356/18420).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

144. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa relativa a su solicitud de información sobre copia del procedimiento de designación y nombramiento del representante del Principado de Asturias entre 2006 y 2017 en el Consejo Rector, y en el Comité Permanente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, y en cualesquiera comisión o subcomisión dependiente del Instituto, copia de las actas de las reuniones realizadas por dichos órganos, y dietas percibidas entre 2006 y 2017 por los representantes (10/0192/0357/18421).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

145. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa relativa a su solicitud de información sobre copia del expediente de adjudicación de la construcción de la obra del geriátrico del Montepío en Felechosa, financiado con cargo a fondos gestionados por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, a la constructora Alcedo de los Caballeros, incluyendo la composición de la mesa que adjudicó la obra (10/0192/0358/18422).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en esta segunda queja, ha vencido el plazo de tres días otorgado por acuerdo la Mesa de la Cámara de 11 de ese mismo mes, que estimaba la queja presentada por don Héctor Piernavieja Cachero ante la respuesta remitida por la Administración a su solicitud de información, sin que se haya recibido de ésta la información interesada, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del

artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo del artículo 14.5 RJG, acuerda acoger la segunda queja y requerir inmediata respuesta de la Administración.

146. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa relativa a su solicitud de información sobre acciones realizadas dentro del Convenio de Colaboración específico con el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras para la ejecución del 'Complejo residencial de mayores de la minería en Felechosa, Aller', firmado el 22 de Diciembre de 2009 (10/0192/0359/18423).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

147. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa relativa a su solicitud de información sobre integrantes de la Mesa Regional de la Minería desde el 2006, incluyendo los representantes del Gobierno autonómico, acta de la reunión de la Mesa de 23 de julio de 2008 y dietas percibidas entre 2006 y 2017 por los representantes de la Administración del Principado de Asturias en dicha Mesa (10/0192/0360/18424).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

148. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez relativa a su solicitud de información sobre Memoria y documentación aportada por CISVIAL, SA al solicitar los avales a Inspección Técnica de Vehículos de Asturias (ITVASA), Asturgar y, en su caso, el Principado, los informes sobre la viabilidad y la rentabilidad de CISVIAL, SA, y otra documentación relacionada con dichos avales (10/0192/0361/18425).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir

de la notificación del presente acuerdo.

149. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández relativa a su solicitud de información sobre propuesta de resolución del contrato de limpieza de la sede de la Consejería de Educación y Cultura y propuesta de imposición de penalidades (10/0192/0362/18427).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

150. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández relativa a su solicitud de información sobre expediente de contratación de la empresa adjudicataria del servicio de limpieza de la sede de la Consejería de Educación y Cultura (10/0192/0363/18435).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.